



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

OFICIALÍA
OFICIALÍA MAYOR



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

Es competente de esta Dirección Administrativa para realizar las contrataciones del personal de servicio de honorarios de conformidad con lo señalado por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de San Luis Potosí y las Fracciones 1, 2, 6, 7, 10, 12 y 14 del artículo 32 del reglamento interior de Oficialía Mayor.

